

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 10

Datos personales	
Nombre	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Partido o Movimiento	CENTRO DEMOCRATICO
Circunscripción	Tolima
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	ricardo.ferro@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO DE LEY 053 DE 2019 COMISIÓN DE ACUSACIONES MODIFICACIÓN ART. 333 (Autor) • PROYECTO DE LEY 244 DE 2019 REGISTRO TRANSPARENTE VISITAS FUNCIONARIOS PÚBLICOS (Autor) • PL No. 225 de 2019 Cámara “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 84 DE 1989, EN CUANTO A PROHIBIR LA CRÍA, REPRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TENENCIA DE AVES DE VUELO DE ORNATO Y CANORA COMO ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO” (Autor y ponente) • PROYECTO DE LEY 309 DE 2019 IGUALDAD EN LOS RECURSOS DEL DEPORTE (Autor) • PL 130 de 2019 Cámara “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL SEGURA DE LOS ACEITES LUBRICANTES USADOS Y DE LOS ACEITES INDUSTRIALES USADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE PROHÍBE LA COMBUSTIÓN DE LOS MISMOS O SU REUTILIZACIÓN PARCIAL O TOTAL SIN TRATAMIENTO DE TRANSFORMACIÓN” (ponente)
2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).
<ul style="list-style-type: none"> • Proposiciones Nos. 001 y las aditivas Nos. 002, 003 004 y 005, Legislatura 2019-2020 para el debate de control político en donde se citó a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora MARÍA FERNANDA SUAREZ LONDOÑO; al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor ANDRÉS VALENCIA PINZÓN y al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor RICARDO JOSÉ LOZANO PICON; con el objetivo de que los señores Ministros presenten un informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones asignado a su cartera para la Vigencia Fiscal 2020.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LARENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 10

- Proposición No. 105. Legislatura 2018 – 2019 para debate de control político en el que se citó a la señora Directora General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, doctora EVAMARIA URIBE TOBON; con el propósito de rendir informe sobre los efectos que causaría la actualización catastral en la zona rural del país, así mismo explicar el proceso de actualización catastral que se adelanta en zona rural de la ciudad de Ibagué - Tolima. Asistió la Directora del IGAC.
- Proposición No. 013. Legislatura 2019 – 2020 para debate de control político en el que se citó al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación – DNP, doctora GLORIA AMPARO ALONSO MASMELA, con el propósito de presentar un informe sobre los criterios que tuvo el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en la asignación del Presupuesto para los Ministerios de: Agricultura y Desarrollo Rural; Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía, Vigencia Fiscal 2020, contenido en el Proyecto de Ley 077 de 2019 Cámara – 059 de 2019 Senado “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”. Asistió la Directora del DNP y el Viceministro Técnico de Hacienda, doctor Luis Alberto Rodríguez.
- Proposición No. 016. Legislatura 2019 – 2020, Citar a debate de control político a los Ministros de Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, y, Ambiente y Desarrollo Sostenible, a un debate de control político cada uno en diferentes sesiones, sobre el presupuesto de rentas y recursos de capital y presenten un informe de gestión y ejecución presupuestal desde enero de 2019 a la fecha.
- Proposición No. 020. Legislatura 2019 – 2020, crear subcomisión para el estudio y análisis de un proyecto de ley que contenga una nueva metodología para calcular el impuesto predial unificado de los predios rurales.
- Proposición No. 029. Legislatura 2019 – 2020, audiencia pública Proyecto de Ley 225 de 2019, con el fin de convocar la asistencia de expertos en la materia, a fin de enriquecer el debate y la respectiva ponencia.
- Proposición No. 030. Legislatura 2019 – 2020, debate de control político al Director General de la ANLA, para que presente informe sobre el fracking en Colombia.
- Propositiones Nos. 035 y 036, Legislatura 2019 – 2020 para debate de control político en el que se citó a los señores Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural Doctor, ANDRÉS VALENCIA PINZÓN y al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor, RICARDO LOZANO PICÓN, para que de manera urgente se sirvan explicarle a esta Comisión y al país en general, las graves repercusiones ambientales de la Resolución No. 350 de 2019: “Por la cual se establecen las cuotas de pesca de diferentes especies bajo aprovechamiento para el año 2020”.
- Proposición No. 037, Legislatura 2019 – 2020, debate de control político al Ministerio de Ambiente, con el fin de informar a la Comisión todo lo referente a la elección de los directores de las CARs en todo el país. Con invitación al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la República y Fiscal General de la Nación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 10

- Proposición No. 042. Legislatura 2019 – 2020, debate de control político al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e Invitación al Presidente banco agrario, Presidente FINAGRO y a la Organización Social Dignidad Agropecuaria, con el fin de evaluar el impacto de los planes, políticas y programas dispuestos por el gobierno nacional para mitigar los alarmantes niveles de endeudamiento de nuestros campesinos, miembros del sector productor agrícola, cuya deuda ya ronda el valor de 1 billon 300 mil millones de pesos.
- Proposición No. 043. Legislatura 2019 – 2020, subcomisión con el fin de hacer seguimiento, estudiar y verificar el proceso de otorgamiento de las licencias y los cupos sobre siembra, producción y exportación del cannabis medicinal en el país.
- Proposición No. 050. Legislatura 2019 – 2020, citar a los Directores de las 33 Corporaciones Autónomas Regionales, para que se sirvan rendir un informe sobre qué están haciendo las corporaciones frente a la emergencia generada por el covid19; además de presentar las observaciones frente al proyecto de ley *“por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías.*, y poder determinar la participación de las corporaciones como autoridad ambiental, y las inversiones ambientales.
- Proposición No. 051 Legislatura 2019-2020 para debate de control político en el que se citó al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **RODOLFO ZEA NAVARRO**, y al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), doctor **DAIRO AYIBER ESTRADA**, para que expliquen cuáles han sido los criterios de colocación de los créditos otorgados por FINAGRO, cuáles han sido las destinaciones de los recursos, y por qué se está beneficiando principalmente a las grandes empresas agroindustriales. El país merece conocer el uso y el destino de los recursos que se supone fueron entregados bajo condiciones de emergencia.
- Proposición No. 052. Legislatura 2019 – 2020. Citar Ministerio de Ambiente, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda, Director DNP, Gobernador de Antioquia, Alcalde de Medellín, Alcaldesa de Bogotá, Director Área Metropolitana de Medellín, directores áreas metropolitanas de Bucaramanga, Cúcuta, Barranquilla, CARS y secretarios de planeación, medio ambiente y salud. Debate de control político, presentar un informe, análisis y evaluación de la calidad del aire.
- Proposición Nos.: 053. Legislatura 2019-2020 para debate de control político en el que se citó a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, doctora **CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ**, para que rinda un informe detallado sobre el desempeño y compromiso de la Entidad que preside, así como dar claridad sobre la Política Agraria del país y el cumplimiento de las funciones misionales para la cual fue creada dicha entidad.
- Proposición no. 054 legislatura 2019-2020 para debate de control político en el que se citó al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH – JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES, al Presidente de ECOPETROL - FELIPE BAYON PARDO e invítase al Presidente Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Petróleo, ACP – FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA, y al Presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros, doctor GERMAN ESPINOSA, para que en el marco de sus competencias, expongan cuál será la hoja de ruta para enfrentar la doble crisis de oferta y demanda por parte del sector hidrocarburos, así como los retos y problemáticas a nivel de producción, transporte, almacenamiento y comercialización a raíz de la Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el COVID-19.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 10

- Proposición No. 061. Legislatura 2019-2020 para debate de control político en el que se citó a la señora Ministra del Interior, doctora **ALICIA ARANGO OLMOS**, al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, doctor **LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO**, al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, doctor **EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ÁNGULO**, con el fin de exponer a la Comisión, las ayudas que ha dado el Gobierno Nacional a la población vulnerable en los diferentes departamentos, principalmente aquella que se encuentra en la zona rural.
- Proposición No. 062. Legislatura 2019-2020. Citar a debate de control político a la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, e invitar al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la República y al Defensor del Pueblo. Para que se rinda un informe detallado sobre el desempeño y compromiso de la entidad que dirige, así como dar claridad sobre la política agraria del país y el cumplimiento de las funciones misionales para la cual fue creada dicha entidad.
- Proposición No. 066. Legislatura 2019 – 2020. Crear una subcomisión de “seguimiento a todas las líneas de crédito agropecuario”. Esta subcomisión se encargará de hacer seguimiento, control y vigilancia a todas las líneas de crédito agropecuario, en especial a la línea de crédito “COLOMBIA AGRO PRODUCE”.
- Proposición No. 068. Legislatura 2019-2020 para debate de control político en el que se citó a la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, doctora MYRIAM MARTINEZ CARDENAS, con el fin de rendir un informe detallado sobre la brecha que existe entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo, y en especial el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
- Proposición No. 069. Legislatura 2019 – 2020. Con el fin de fortalecer el agro y dinamizar la economía nacional, que se ha visto afectada por la pandemia generada por el virus Covid-19, proponemos al Presidente de la República, emita las instrucciones pertinentes a los señores ministros de Hacienda y Agricultura, para que se descongelen los recursos destinados a la Agencia de Desarrollo Rural, no se sigan haciendo recortes al agro colombiano y por el contrario se de agilidad a este sector.
- Proposición No. 070. Legislatura 2019 – 2020. Solicitamos de manera urgente al señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, dar instrucciones al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla y al señor ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, para que a la mayor brevedad posible y ante la emergencia económica, social ecológica declarada por el gobierno nacional y la necesidad de garantizar abastecimiento alimentario, se realice la liberación de los recursos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), que ascienden a más de \$111.400 millones de pesos, la cual sufre una afectación directa de sus actividades, que podría ocasionar la paralización de las mismas, las cuales son indispensables para el desarrollo del campo en nuestro país.
- Proposición No. 071- Legislatura 2019 – 2020. Debate de control político al ICA, teniendo en cuenta que sus funciones son fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario del país y la importancia que tiene dicha entidad en el apoyo y acompañamiento técnico durante

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LARENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 10

la situación de emergencia económica, social y ecológica declarada en todo el territorio nacional, derivada de la pandemia covid-19.

- Proposición No. 073- Legislatura 2019 – 2020. Se le solicita al señor Presidente de la Republica, de manera urgente y respetuosa, dar instrucciones precisas al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y al señor ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, para que a la mayor brevedad posible y ante la emergencia económica, social ecológica declarada por el gobierno nacional, se dé prioridad al sector campesino y reduzcan los impuestos y aranceles para fertilizantes e insumos agropecuarios, esto con la idea de permitir que la producción agropecuaria no se encarezca y que finalmente se paralice, produciendo un grave desabastecimiento alimentario.
- Proposiciones No. 077 y aditiva No. 080. Legislatura 2019-2020 para debate de control político en el que se citó a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora **MARIA FERNANDA SUAREZ LONDOÑO**, a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora **NATASHA AVENDAÑO GARCIA**, al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, doctor **JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN**, con el fin de debatir las medidas que ha tomado el sector de Minas y Energía durante la contingencia generada por el SARS-COV-2, para aliviar a la población y al sector empresarial, las razones y legalidad de la promediación de consumo, y presentar propuestas sobre nuevas medidas. Así mismo, para discutir las dinámicas actuales que afectan al departamento del Tolima por las altas tarifas de energía y la falta del subsidio al estrato 3.
- Proposición No. 084. Legislatura 2019 – 2020. Citación a debate de control político al Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Comercio e ICA, para que se rinda un informe sobre el sector lácteo en Colombia, teniendo en cuenta que en los últimos años, no ha vivido sus mejores momentos.
- Proposición No. 085. Legislatura 2019 – 2020. Debate de control político al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para que analicemos, la importancia de las plazas de mercado a través de la historia y su gran aporte en temas como seguridad alimentaria, generación de empleo, exaltación de manifestaciones culturales locales.
- Proposición No. 089. Legislatura 2019 – 2020. Se solicita al Gobierno Nacional en cabeza de la señora ministra de Minas y Energía y en conjunto con las comisiones reguladoras CREG y CRA, evaluar de manera sustancial la propuesta presentada, que consiste en analizar la pertinencia de aumentar el consumo básico de subsistencia para todos los servicios públicos domiciliarios: acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y gas (sea en metros cúbicos o kilovatios), todo esto expresado en el debate convocado por medio de las proposiciones nos. 077 y 080, sobre tarifas de servicios públicos.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

- Audiencia pública sobre voto virtual en Colombia: En el día mundial del medio ambiente, realizamos una Audiencia Pública sobre el voto virtual para elecciones populares en Colombia. Allí recogimos opiniones y propuestas de los participantes que servirán para fortalecer este proyecto modificatorio de la constitución (art 258) el cual se presentará el próximo 20 de julio. La audiencia contó la con la participación del Registrador Nacional

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 10

Alexander Vega, Pedro Felipe Gutiérrez, Magistrado del Consejo Nacional Electoral, organizaciones civiles expertas en el tema y más de 100 asistentes.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

1. Se Contesto Derecho de Petición el 23 de Julio del 2019, presentado por el señor Jhon Carlos Garzón relacionado con apoyo a la educación superior.
2. Se Contesto Derecho de Petición el 15 de agosto del 2019, presentado por el señor Mario Enrique Ibáñez en el cual se corre traslado a la autoridad competente en este caso el Ministerio de Salud con el fin que dé respuesta de Fondo
3. Se Contesto Derecho de Petición el 22 de agosto del 2019, presentado por el señor Carlos Martínez relacionado con la publicidad amarillista y de índole calumniosa.
4. Se Contesto Derecho de Petición el 18 de septiembre del 2019, presentado por el señor Carlos Martínez relacionado con la inconformidad con el porcentaje de ejecución presupuestal en las carteras ministeriales.
5. Se Contesto Inquietud el 18 de septiembre del 2019, presentado por el señor José Rojas relacionado con el proyecto de ley no más aves enjauladas.
6. Se Contesto Derecho de Petición el 10 de octubre del 2019, presentado por el señor Carlos Martínez relacionado con que la pena máxima sea de 40 años y no de 60 años.
7. Se Contesto Derecho de Petición el 22 de agosto del 2019, presentado por el señor Carlos Martínez relacionado con la publicidad amarillista y de índole calumniosa.
8. Se da traslado de competencia a el Inpec el día 10 octubre para que den respuesta de fondo a la Petición hecha por el señor William Ernesto Ruiz.
9. Se da traslado de competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación para que den respuesta de fondo a la petición presentada por el señor Carlos Martínez.
10. Se contesto Derecho de Petición el 04 de diciembre de 2019, presentado por el señor Gerardo Javier Forero Ortiz relacionado con unos interrogantes planteados sobre la participación a talleres dictados por la corporación corpocides.
11. Se contesto Derecho de Petición el 31 marzo del 2020, presentado por la señora Claudia Mejía relacionado con la toma de medidas urgentes de economía y alivio a los ciudadanos afectados por la emergencia sanitaria Covid-19.
12. Se contesto Derecho de Petición el 3 abril del 2020, presentado por el señor José Francisco Rondo Carvajal relacionado con el problema de salud que se presenta en la ciudad de Cúcuta y los municipios aledaños por la contaminación del aire.
13. Se contesto Derecho de Petición el 25 de abril del 2020, presentado por el señor Luis Norberto Arbeláez relacionado con aporte de víveres al corregimiento de Bolombolo del municipio de Venecia.
14. Se contesto Derecho de Petición el 25 de abril del 2020, presentado por el señor Freyzer Bernal Castrillón relacionado el apoyo en subsidios a todas las pequeñas y medianas empresas que están siendo golpeadas por la emergencia sanitaria.

PODRA informar acerca de:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 10

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- Solicitamos de manera urgente al señor presidente de la república doctor Iván Duque Márquez dar instrucciones al señor ministro de Hacienda y Crédito público doctor Alberto Carrasquilla y al señor ministro de Agricultura doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, para que a la mayor brevedad posible y ante la emergencia económica, social ecológica declarada por el gobierno nacional y la necesidad de garantizar abastecimiento alimentario, se realice la liberación de los recursos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), que ascienden a más de \$111.400 millones de pesos, la cual sufre una afectación directa de sus actividades, que podría ocasionar la paralización de las mismas, las cuales son indispensables para el desarrollo del campo en nuestro país.
- Se solicitó al gobierno nacional en cabeza de la señora ministra de Minas y Energía y en conjunto con las comisiones reguladoras CREG y CRA, evaluar de manera sustancial la propuesta presentada, que consiste en analizar la pertinencia de aumentar el consumo básico de subsistencia para todos los servicios públicos domiciliarios: acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y gas (sea en metros cúbicos o kilovatios), todo esto expresado en el debate convocado por medio de las proposiciones nos. 077 y 080, sobre tarifas de servicios públicos.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Proposiciones en trámite legislativo:

- Se presentó proposición para que se modificara el artículo 1° del texto propuesto para segundo debate, del Proyecto de Ley No. 179 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Cámara “Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”
- Se presentó proposición para que se modificara el título propuesto para segundo debate, del Proyecto de Ley No. 179 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Cámara “Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”
Para quedar así: TITULO: “Por medio del cual se promueve la eliminación del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”
- Se presentó proposición para que se modificara el párrafo del artículo primero del Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2019 Cámara – 024 de Senado “por el cual se adicionan al artículo 310 de la constitución política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés”
- Se presentó proposición para modificar y adicionar un párrafo al artículo 7° del texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley 034 de 2019 Cámara, **“Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional”**

Proposiciones para control político:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 10

- Se presentaron proposiciones Nos. 001 y las aditivas Nos. 002, 003 004 y 005, Legislatura 2019-2020 para debate de control político al Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; donde se buscó dar transparencia y revisar la ejecución presupuestal 2019 y el presupuesto de rentas y apropiaciones asignado para la vigencia fiscal 2020.
- Se presentó proposición No. 105. Legislatura 2018 – 2019 para debate de control político en el que se citó a la señora Directora General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. con el propósito de rendir informe sobre los efectos que causaría la actualización catastral en la zona rural del país, así mismo explicar el proceso de actualización catastral que se adelantaba en zona rural de la ciudad de Ibagué, Tolima. Asimismo, discutimos sobre el catastro multipropósito. Posteriormente realizamos seguimiento sobre los casos de corrupción expuestos en el debate por los aumentos desmesurados en el predial en todo el país y especialmente en Ibagué.
- Se presentó proposición No. 013. Legislatura 2019 – 2020 para debate de control político en el que se citó al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación – DNP con el fin de que estas entidades presentaran un informe sobre los criterios que tuvo el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación en la asignación del Presupuesto para los Ministerios de: Agricultura y Desarrollo Rural; Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía para la Vigencia Fiscal 2020.
- Se presentó proposición No. 054 Legislatura 2019-2020 para debate de control político en el que se citó al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH –al Presidente de ECOPETROL y al Presidente Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Petróleo, ACP. En este debate, defendimos a los trabajadores del sector hidrocarburos, enfocándonos en los informales. Aquí los citados expusieron cuál sería su hoja de ruta para enfrentar la doble crisis de oferta y demanda por parte del sector hidrocarburos, así como los retos y problemáticas a nivel de producción, transporte, almacenamiento y comercialización a raíz de la Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada en razón a la pandemia del COVID-19.
- Se presentó proposición No. 051 Legislatura 2019-2020 para debate de control político en el que se citó al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **RODOLFO ZEA NAVARRO**, y al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), Ante las múltiples quejas respecto de la línea de crédito Colombia Agro Produce, citamos este debate para que el Ministro de Agricultura y el Director de Finagro explicaran los pormenores. Como conclusión se evidenciaron diferentes causas estructurales por lo cual los pequeños productores no pueden acceder a los créditos:
 - Reportes negativos en centrales de riesgo
 - Restricciones: Movilidad, horarios de banco, falta de conectividad
 - Desconocimiento del portafolio
 - Falta de articulación
 - Exigencia de requisitos.
- Se solicitó en el debate en el debate de control político a ASOCARS la eliminación de ASOCARS por sus altos costos y pocos aportes. Asimismo, recalcamos el lobby negativo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 10

realizado al PL 206 que buscaba modificar la estructura interna y reducir la corrupción al interior de las CARs.

- En debate de control político a la Agencia de Desarrollo Rural llevada a cabo el día 29 de abril solicitamos la liberación de los recursos congelados de esta entidad, enfocados a la necesidad de apalancar muchos proyectos en las regiones y así apoyar al campo colombiano. Lo anterior, contribuyendo a la generación de empleo y al fortalecimiento en la seguridad alimentaria de todo el país.
- Citamos a debate de control político a la directora de la Agencia Nacional de Tierras, Myriam Martínez, para concertar la importancia de la ANT como entidad base para destrabar la política agraria del país. Por esto, solicitamos avanzar rápidamente en todos los procesos y formalización de bienes que se encuentran en el fondo de tierras, con el fin de que nuestros campesinos tengan acceso a crédito, asistencia técnica, y también puedan mejorar sus procesos de comercialización de los productos. Con esto, podemos dar paso a la entrada de entidades que también citamos como la ADR y FINAGRO.
- Se citó a debate de control político al Ministerio de Minas – Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – CREG. Con el fin de que se expusieran las medidas que ha tomado el sector de Minas y Energía durante la contingencia generada por el SARS-COV-2, para aliviar a la población y al sector empresarial, y las razones y legalidad del promedio en el consumo. Así mismo, para discutir las dinámicas actuales que afectan al departamento del Tolima por las altas tarifas de energía y la falta del subsidio al estrato 3.

Con este debate logramos traer a la agenda del Congreso una problemática que se presenta desde el inicio de la pandemia. Asimismo, logramos llamar la atención de los organismos competentes, y representar efectivamente a todos esos ciudadanos que han sido objeto de abusos por las empresas de servicios públicos Y mucho más importante: presentamos al Gobierno Nacional la propuesta de aumentar el consumo básico de subsistencia para los servicios de energía, gas y agua, con el fin de apoyar a los ciudadanos en la era COVID y post-COVID.

El 20 de julio presentaremos un proyecto de ley sobre esto.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- Se logró importante reunión en la Unidad de Gestión del Riesgo con alcaldes entrante y saliente de Villarrica y funcionarios del nivel departamental para revisar avances del plan de acción para la reubicación del casco urbano. En proceso la compra de lote para la construcción de 106 viviendas.
- Se ha trabajado de la mano de los Ministerios de Ambiente y Agricultura para lograr acuerdos, en beneficio de los agricultores, mientras se culminan las obras en su totalidad del distrito de riego del triángulo del sur del Tolima.
- Se ha gestionado con el Ministerio de Transporte y el INVIAS, la elaboración de los estudios y diseños para construir el puente que permita la conexión del oriente del Tolima con la capital tolimense.
- Se ha gestionado ante el Ministerio de cultura, Casa de la Cultura para Cajamarca Tolima, se avanzó en la postulación y ejecución del Proyecto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 10

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Junto al Viceministro de Cultura y los alcaldes saliente y entrante del Carmen de Apicalá se puso la primera piedra de la Casa de la Cultura. ➤ Se ha firmado un convenio entre el Ministerio del Deporte y la Alcaldía de Fresno para la construcción del centro deportivo Sacúdete, el cual busca congrega a los jóvenes del municipio para que descubran y potencialicen sus habilidades deportivas. El proyecto cuenta con un presupuesto de \$2.366 millones para su ejecución. ➤ Se Avanzo en la implementación de la política pública de salud mental en el departamento, articulada con la lucha contra el micro tráfico y drogadicción. ➤ Se Solicito al Ministerio de Salud, la aplicación de la ley Alfonso Palacio Rudas para elevar el Hospital de Honda a un 3 nivel. ➤ Se Gestiono una unidad móvil de atención para la zona rural del municipio de Fresno. ➤ Tras una gestión de varios meses, se acompañó al alcalde del municipio de Fresno a firmar con el Subdirector de INVIAS un convenio por 766 Millones para mejorar la red terciaria de este municipio del norte del Tolima.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
8. Ejercicio de la catedra universitaria.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
<ul style="list-style-type: none"> • Participación como invitado en la Mesa redonda internacional “Hacia una regulación de Intereses en Argentina”, Buenos Aires 17 de septiembre de 2019.